

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

05 de octubre de 2012

(10:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Buenos días señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Educación. Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presente.

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández.

Diputada Dione Anguiano Flores, presente.

Diputada María Angelina Hernández Solís.

Diputada Roció Sánchez Pérez, presente.

Diputado Genaro Cervantes Vega, presente.

Diputado Marco Antonio García Ayala.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Señora Presidenta se encuentran 5 de 9 diputados y diputadas, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría pueda dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Educación.

5 de octubre del 2012. 10:00 horas. Salón *Heberto Castillo*.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión de Educación.

4.- Declaratoria e instalación de la Comisión de Educación.

5.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Educación.

6.- Pronunciamiento de la C. Presidenta de la Comisión de Educación.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de diputadas y diputados integrantes de esta Comisión y que nos honran con su presencia.

Solicito a la Secretaria de lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VI Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos.

- 1.- Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organo Interno del Gobierno Permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- 2.- Que el Artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- 3.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, de la Comisión de Gobierno, corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organo Legislativo.
- 4.- Que en término de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados y diputadas que acuerde la Comisión de Gobierno sin que pueda excederse de 9 el número de sus integrantes, ni menor de 5. Estas Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.
- 5.- Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, actualmente existen 36 Comisiones Ordinarias las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.
- 6.- Que conforme al Artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.
- 7.- Que de acuerdo con los Artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, la Asamblea contará para su funcionamiento

administrativo con 9 Comités cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

8.- Que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 59, 60, fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el Artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con Comisiones Especiales aprobadas previamente por el Pleno en este Organismo Legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en estas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, como lo dispone el Artículo 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del Artículo 76 de la Ley Orgánica se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier analogía que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por el Artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior en este Organismo, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a la Mesa Directiva de las Comisiones y Comités de esta Asamblea con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata, a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Por la Comisión de Gobierno, diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Chairez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre de 2012, referente a la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Educación se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes tomar asiento.

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Educación.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, rogándoles antes de iniciar su participación, favor de decir su nombre.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Buenos días. Antes que nada gracias diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; amigos de los medios de comunicación; señoras y señores que nos acompañan:

El tema educativo es para nosotros muy importante consustancial a nuestra aspiración de lograr una sociedad justa, libertaria, con oportunidades de realización plena, material y espiritual para todos, en donde el conocimiento impere por sobre los dogmas y las visiones excluyentes discriminatorias, pues signifique no sólo la posibilidad de tener una mayor capacitación para acceder a la vida laboral, sino también la educación nos conceda valores para el disfrute pleno y la convivencia social en armonía.

Por ello participar en esta Comisión de Educación me es muy grato y lo asumiré con la responsabilidad debida.

Todos nosotros sabemos que las atribuciones sobre la educación básica que tenemos, los órganos de gobierno Legislativo y Ejecutivo en el Distrito Federal se encuentran muy restringidas y que los esfuerzos que han realizado los gobiernos democráticos en los últimos para ampliar las posibilidades de la educación media superior y superior teniendo sus frutos, son aún limitados.

Quisiéramos que se lograra la descentralización de la educación básica de la Federación hacia el gobierno local con todo y los enormes recursos que su mantenimiento y desarrollo suponen y que se pudiese establecer en esta Ciudad de México nuestra ciudad progresista y de vanguardia, un sistema educativo integral que abarcara desde preescolar hasta postgrado con escuelas de tiempo completo, desayunos y comidas escolares, becas y vinculación del proceso educativo con el aparato productivo, es nuestra aspiración.

Hago votos porque encontremos entre todos los diputados y diputadas, independientemente de colores, caminos para avanzar en este sentido. Nuestra ciudad y sus generaciones, nuestra nación lo requiere.

Atendamos también lo inmediato y ya lo conferido, que los procesos y actividades de la labor educativa donde nosotros los órganos locales tenemos facultad, que se fortalezcan.

Más presupuesto y normatividad más estricta para los programas emergente e integral de mejoramiento de escuelas; incrementar recursos y coadyuvar en el mejoramiento de los proyectos de educación media superior y superior que imparte el Gobierno de la Ciudad.

Un programa especial de atención a la infraestructura educativa, a fin de garantizar los niveles de seguridad de sus construcciones.

Atender y atemperar la problemática de agresiones físicas y psíquicas entre niños y adolescentes, el fenómeno llamado *bullying*, emprender una cruzada intensa para erradicar el analfabetismo, fortalecer la red de acceso informático y establecer una amplia estructura de bibliotecas virtuales.

Coadyuvar a todos los acuerdos posibles con la iniciativa privada para vincular los procesos educativos de investigación, de generación de tecnología con la actividad económica y la generación de empleos.

En fin, compañeras y compañeros diputados, se trata de que esta Comisión de Educación desarrolle un papel muy activo en esta Legislatura, que aporte beneficios concretos a las y a los ciudadanos.

Por su atención muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Genaro Cervantes.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VERA.- Muy buenos días a todos y a todas diputadas:

Para mí es un gran honor estar en esta Comisión de Educación y es un gran placer ser integrante con los compañeros diputados que están a mi lado.

Nosotros apenas unos segundos nos enteramos que estábamos en la Comisión de Educación, no traigo nada preparado en cuanto al aspecto de educación, pero tengan la seguridad de que voy a hacer todo lo posible para ayudar a resolver problemas que vayan llegando aquí a esta Comisión, vamos a atender a toda la gente.

Nosotros en el tiempo que estuvimos trabajando en campaña, uno de los lemas míos que decía, *tenemos que cambiar todo lo que sea necesario cambiar*. Tengan la seguridad de que vamos a hacer todo lo posible y vamos a trabajar muy duro en esta Comisión y en varias que nos tocaron.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Es muy satisfactorio participar en esta Comisión de Educación porque hay grandes retos educativos en la Ciudad de México.

Nada más mencionar uno, quizás el más importante, cada año solicitan incorporarse a la educación media superior y superior aproximadamente 257 mil jóvenes, de los cuales solamente se admiten 55 mil. Vemos que entonces hay un rezago muy considerable y que este es un problema que tiene un carácter acumulativo.

Es inaceptable que en una ciudad como es la nuestra, que cuenta con las condiciones, los recursos, los cuadros, este tipo de situaciones no reciba la atención que merece y aquí no se trata de buscar culpables. Lo importante que nosotros exploremos soluciones y que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal por conducto de su Comisión de Educación pueda plantear alternativas de solución.

En el caso particular nuestro, el Movimiento Ciudadano, ya hemos incorporado, le hemos dado trámite a un punto de acuerdo para constituir la Universidad a distancia y la biblioteca virtual de la Ciudad de México para poder impulsar un esfuerzo de esta naturaleza.

Tenemos un análisis completo de todo lo que ha venido ocurriendo en la materia y sabemos que a través de la educación a distancia se presenta una posibilidad real de atender esta problemática, siempre y cuando nosotros enfoquemos los problemas y las posibles soluciones en una forma distinta, con una visión innovadora.

Si nosotros queremos necesariamente por la vía presencial resolver el problema, en los próximos años no será posible hacerlo. Entonces tenemos que explorar esta vía necesariamente y buscar todas las adecuaciones que sean necesarias.

Hay varios sistemas virtuales de carácter educativo que se han impulsado en la Ciudad de México y se habla de que prioritariamente deben atender a los jóvenes y nos percatamos cuando entramos a revisarlos en detalle que no están orientados ya en la práctica, en los hechos, para atender a los jóvenes y esto tiene que replantearse.

Puedo mencionar que inclusive el caso particular del programa de becas que tiene esta propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se dijo que era para impulsar a los jóvenes y nos damos cuenta que el promedio de edades de las personas que participan ahí es de 35 años y que hay personas que tienen más de 50 años, digo no estamos rechazando la posibilidad de que personas mayores puedan tener acceso a la educación, lo que estamos diciendo es que hay un problema prioritario y que ese problema prioritario reclama acciones y presupuestos prioritarios.

Son el tipo de cosas que nosotros podemos impulsar aquí en la Comisión de Educación, hay un fideicomiso para estas becas que dispone en este momento de 150 millones de pesos y que bien orientado pudiera ser el punto de partida junto con muchas acciones más que tenemos claramente delineadas para poder impulsar una salida a esta problemática tan severa que afecta a los jóvenes rechazados que han solicitado su ingreso a instituciones educativas de media superior y superior.

Por todo ello y por la posibilidad de que realmente esta Comisión funcione con eficacia y contribuya de manera decidida a resolver este tipo de problemas, es que para Movimiento Ciudadano resulta altamente satisfactorio participar en esta Comisión de Educación.

¡Enhorabuena y muchas gracias!

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, comentarle que se acaba de integrar la diputada María Angelina Hernández Solís, corrección, Ma, sin María, es Ma.

LA C. PRESIDENTA.- Se da cuenta de la asistencia de la diputada.

Le agradezco la participación diputado Cuauhtémoc. Tiene el uso de la palabra la diputada Dione Anguiano.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Gracias, señora Presidenta.

Ya lo han mencionado los diputados y diputadas que han precedido a la presente, como lo decía la diputada Rocío, me parece que la Comisión de Educación tiene dos funciones fundamentales que no debemos de olvidar.

Primeramente entender que así como en el Pleno de esta Asamblea, hemos solicitado, hemos acordado inclusive en los pronunciamientos de los diferentes grupos parlamentarios, que es importante tener una constitución de la ciudad capital, luchar por la reforma política, me parece que una tarea de esta Comisión debe de ser luchar por la descentralización de la educación con lo que implica esto, los recursos federales que se le dan a todo los Estados de la República y que en este caso también la ciudad cobra una total relevancia porque es la única entidad que no cuenta con los servicios educativos en sus manos.

Esto significa, quiero comentarlo como también una experiencia de haber sido funcionaria del Gobierno del Distrito Federal y pertenecer a la Secretaría de Educación, que independientemente que este gobierno ha generado una serie de programas de apoyos, se ve con una limitante para poder bajarlos a veces los propios apoyos como es de uniformes, de útiles escolares, donde en muchas ocasiones, podríamos decir que en la totalidad de las ocasiones, a menos de que de manera independiente, alguna autoridad como son los directores, las directoras o las mesas directivas de padres de familia, permitan que se entregue o se bajen estos apoyos de uniformes y de útiles escolares, si no el Gobierno del Distrito Federal se tiene que ver en la necesidad de poner carteles y los padres de familia tienen que estar buscando en dónde se van a entregar estos apoyos.

Se tuvo un programa fundamental de sexualidad, un libro que también hablaba de la situación de los jóvenes, del derecho también a poder conocer de estos temas, y quiero decirles que también la experiencia fue entregarlo afuera, en

algunos casos a escondidas, dar la capacitación inclusive a los propios profesores.

Las becas que se tienen de Prepa Sí de los jóvenes, sería también en muchas ocasiones a nivel de la Universidad y del Poli, se formaron convenios, pero lo que sucede en los bachilleratos, en los CONALEP a veces es difícil poder bajar también este apoyo y de conocimiento de los propios estudiantes de que por el simple hecho de estudiar nivel básico en el Distrito Federal, tienen derecho a una beca, que en la medida que estén estudiando durante 3 años y en base a su promedio, tienen el apoyo del Gobierno del Distrito Federal.

La situación de la escuela efectivamente a distancia, que ya se cuenta, pero a veces difícilmente se puede dar a conocer los jóvenes, donde se encuentran estos centros de apoyo a educación a distancia, para que a través de estos centros puedan presentar sus exámenes.

Me parece que esa debe de ser una de las funciones fundamentales de esta Comisión, pugnar porque efectivamente, inclusive trabajar a nivel de la Cámara de Diputados Federal, al Senado, llevar esta petición de esta Asamblea Legislativa de solicitar que se puedan entregar con los recursos federales la descentralización de la educación.

La otra parte me parece que a través de la propia Comisión de Educación, nos podamos proponer hacer programas para educar no solamente a los jóvenes, porque la educación es parte del pilar de una sociedad, en la medida en que hay una educación en la ciudadanía y eso implica también, es parte de la Comisión de Educación poder generar programas, apoyos, campañas que puedan llevar a cabo, que a los jóvenes los motivemos para efectivamente poder inscribirse en las escuelas, poder estar en el sistema de educación a distancia, pero también sobre lo común, lo que sucede en la calle, el no tirar basura, el reciclar, es parte también de la educación. Y me parece que esa debe ser una de las funciones de la Comisión de Educación.

Entonces yo creo que para dejar precedente tendremos que ser una comisión que pueda pugnar y pueda lograr, que el objetivo pueda ser la meta de lograr el coadyuvar a esta descentralización.

Dos, que podamos desde la Comisión de Educación implementar diferentes campañas que promuevan que los jóvenes puedan estar en las escuelas.

Pactar también, sumarnos, a la declaratoria del rector José Narro, donde nos menciona que así como se propusieron rescatar a los bancos, así como hubo una política y un programa de 10 años para poder rescatar a los bancos, también nos sumamos al pronunciamiento para que haya un programa nacional, para poder rescatar la educación con presupuesto, con metas muy fijas que pueda ser también visibles.

Esta sería la idea, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Dione. Tiene el uso de la palabra la diputada Angelina Hernández.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Buenos días a todos los asistentes. Honorable presidium; diputadas y diputados, buenos días.

Sí es muy importante la educación, ya lo han dicho varias veces nuestros presidentes y jefes de gobierno, que la base del desarrollo de un país tiene que ser la educación.

Aquí mi participación sería en dos vertientes. La educación tiene que ver no solamente con la infraestructura, los aspectos materiales, sino también con los aspectos de los programas de estudio que hoy vemos, vamos a decir que con tristeza, sigue en manos de una educación muy deficiente y que ya todos hemos visto esta película o la mayoría conocemos de la película de la "Tarea", nos dice cómo está de deficiente la educación, pero no nos dice cuáles son las causas. Entonces yo creo que ahí habría que hacer ese análisis muy importante.

Ahora me refiero a las cuestiones materiales, sabemos también que la educación pública tiene que ver con que no hay una innovación tecnológica, no se apoya a los estudiantes para que tengan acercamiento de la información de las tecnologías, información de las tecnologías de la información. Y en este sentido, yo creo, más bien es importante que a nuestros alumnos de secundaria que vamos a decir están siendo desatendidos en que no tienen una beca, no tienen un apoyo suficiente para que puedan tener ese acceso a la información, sería importante dotarlos por ejemplo de una computadora, de una

Lap Top, que estén también hagamos convenios con las instituciones o los sectores en donde puedan tener acceso al Internet de manera gratuito. En este sentido, yo creo que debemos que impulsar también ese punto.

Yo voy a hablar específicamente para el caso de Xochimilco, fíjense que ahí el 48 por ciento de la población es pobre o muy pobre, y nuestros niños o nuestros jóvenes de secundaria por ejemplo, vamos a decir en un 70 por ciento no tienen un centro de cómputo, y nos vamos a sus comunidades y en sus casas viven en hacinamiento, no tienen tampoco el acceso a la computadora, por lo que muchos de ellos cuando llegan a la preparatoria pues tampoco saben manejar un equipo de cómputo, que eso los pone en desventaja con otros alumnos u otros estudiantes que tienen mayores recursos. Entonces yo creo que tenemos que poner aquí por la equidad los gobiernos de izquierda, por eso se diferencian en que tenemos que impulsar la igualdad, la equidad, en todos los aspectos.

En este sentido yo invito a mis compañeros diputados que podamos impulsar, no sé, ver cuál es el instrumento legislativo para que nuestros jóvenes de la secundaria puedan contar con una Lap Top. Hoy los jóvenes o los niños de las primarias tienen una beca, los de la secundaria solamente los que tienen talento, los que logran tener alguna otra beca; tenemos el programa de la Beca Sí para los de la preparatoria, pero yo creo que nuestros jóvenes de la secundaria están siendo desatendidos. Entonces yo los invito a que podamos apoyar esta propuesta.

Muchas gracias, compañeros.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, comentarle que la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, se suma a la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenida, diputada. ¿Quiere hacer el uso de la palabra?

Queda en uso de la palabra la diputada Isabel Priscila Vera Hernández.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Felicitarla, diputada Presidenta por la instalación a la Comisión.

Tenemos a nuestro cargo un gran encargo, justamente porque me parece que hay temas centrales que debemos de impulsar en el Distrito Federal en materia educativa.

Ya lo expuso aquí la diputada Dione, nos platicaba de la descentralización educativa y yo celebro que ya se hayan iniciado los trabajos entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad, justamente para realizar lo que ya se estableció en el programa de derechos humanos del Distrito Federal. Sin duda alguna nosotros vamos a estar coadyuvando y haciendo todas las gestiones necesarias para que esta descentralización se consolide.

El segundo tema donde me parece fundamental que tenemos que avanzar y es justamente para garantizar el verdadero acceso al derecho de la educación, es el tema de la calidad educativa. No podemos pensar únicamente que la cobertura es la gran agenda del país, creo que hay grandes retos también en el Distrito Federal en materia de cobertura, en educación media superior y superior.

Celebramos que estemos por arriba del promedio nacional, celebramos que en media superior y superior nuestros jóvenes del Distrito Federal tengan mayor acceso, pero también nos gustaría ver una mayor inversión por parte del Gobierno de la Ciudad, tanto en la parte de infraestructura como en la calidad.

Yo creo que tenemos que hacer mucho énfasis porque no podemos esperar que los jóvenes tengan mejor empleo, no podemos esperar que los jóvenes participen en un mercado nacional e internacional más competitivo, si no les estamos garantizando los conocimientos mínimos.

Yo le pediría que incorporáramos esto en nuestra agenda, la calidad educativa donde sí tenemos competencia, sí tiene competencia el Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de la Educación Media Superior y Superior, y por supuesto que con esta coyuntura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tendremos que ver cuál es el papel que juega el Gobierno de la Ciudad en impulsar la calidad y garantizar acceso en la cobertura de educación superior.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. ¿Alguna otra intervención de algún diputado?

Bueno, me voy a permitir hacer uso de la palabra. Primero saludar con gusto a cada uno de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, en las participaciones de cada uno de ustedes pues ya se vertieron algunos de los temas fundamentales de esta Comisión, que por supuesto estaremos muy atentos y estaremos dando seguimiento a los temas que cada uno de los diputados y diputadas de esta Comisión traen en la agenda, vamos a estar pugnando, trabajando de manera muy coordinada para que podamos sacar abante todos los trabajos de esta Comisión, ya que no es una comisión con poca responsabilidad, sino todo lo contrario.

Estaremos legislando a través de estos espacios para garantizar efectivamente tener una educación de más calidad que nuestras escuelas cuenten con mayor presupuesto para infraestructura.

Vamos a estar también haciéndole el exhorto al Congreso de la Unión para la descentralización de la educación, pero no solamente la descentralización de la educación, sino también estaremos haciendo la solicitud para que se descentralice junto con el recurso financiero que se requiere para el mejoramiento de la educación en el Distrito Federal.

De igual forma estaremos vigilantes del transcurso de las actividades de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, estaremos impulsando para que se pueda llevar a cabo la creación de planteles en comunidades, como bien comentaba la diputada Angelina, donde el nivel de recursos es muy bajo y que se requiere impulsar la educación de calidad y que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es garante de esta educación gratuita y de calidad.

Estaremos buscando que se apoye el crecimiento de esta Universidad, asignando mayor presupuesto y también buscando y colaborar de manera muy cercana con el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación para poder sacar abante estos proyectos.

Sin más, agradezco a todos los diputados y diputadas, a todos los asistentes. En esta instalación se encuentra también presente el enlace parlamentario del Secretario de Educación, al cual también le agradezco que nos acompañe a esta instalación.

Vamos a continuar con nuestra orden del día.

Muchas gracias. El siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales, si alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Diputado Genaro Cervantes.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Quiero aprovechar para suscribir un punto de acuerdo para el problema que hay ahorita en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Yo sé que es autónoma, que nosotros no tenemos que intervenir en los asuntos internos, pero creo que es muy importante dar nuestro punto de vista y nuestra opinión.

Nadie está haciendo caso del problema real que hay dentro de la Universidad, creo que sí sería un punto hacer la propuesta para tratar de llevar a cabo, de llevar la propuesta para una solución en el problema que hay en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Entonces a mi sí me gustaría buscar un mecanismo para empezar a integrar, porque es parte de la educación. Están en riesgo miles de jóvenes de perder un periodo de estudios, independientemente que sea autónoma la universidad. Creo que sí sería bueno hacer un pronunciamiento y evitar que siga habiendo conflictos que se están agravando más.

Ayer vi los medios de comunicación, las noticias, rompieron, se volvieron a meter, entonces se está agravando más esto. Se está saliendo hacia las calles el problema, no nada más está dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco su participación, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Dione.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Yo comentar que sabemos que va a haber la comparecencia del Secretario de Educación, que pudiéramos esperarnos para conocer y efectivamente tampoco ser nosotros ahí y meternos, ser otra parte más del conflicto, que pudiéramos conocer y a partir

de ahí yo propondría que ya pudiéramos tomar una determinación para no hoy sin conocimiento del asunto, tomar una decisión precipitada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Dione. ¿Algún otro diputado o diputada?

Diputado Velasco.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Para sumarme a la propuesta que hace la diputada Dione Anguiano.

Yo creo que habría que esperar a que fuera la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal y en todo caso a partir de ahí si es que no hay salidas, integrar una subcomisión o que pudiera interiorizarse el problema y formarse un criterio amplio, porque las versiones periodísticas no son todo lo completas que debieran.

Entonces primero requerimos de información o requeriríamos de información para poder tener un juicio claro. Entonces esperemos a la comparecencia y en todo caso pensemos en integrar esta subcomisión que se aboque a recabar información y a darnos un punto de vista que nos permita delinear algunas acciones.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco diputado Cuauhtémoc.

Tiene el uso de la palabra la diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Reiterar lo que han dicho mis dos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, hace una semana esta soberanía aprobó un punto de acuerdo justamente para exhortar el diálogo a las partes. Yo creo que el diálogo debe de prevalecer, debemos de exhortar a toda la comunidad universitaria a que no caigamos en la violencia, no caigamos en las provocaciones.

Yo coincido que lo que se juega en esta Universidad no es solamente un conflicto menor, es la posibilidad de que muchos jóvenes tengan mayores conocimientos y mayor competitividad en el mercado. Así que esperemos que la comparecencia del Secretario de Educación nos dé mayores luces y por supuesto que debemos de garantizar la autonomía, debemos de coadyuvar sin

que nosotros seamos un actor ni en dilucidar el problema ni mucho menos en vulnerar lo que la autoridad y la comunidad universitaria deben de resolver.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Angelina.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Coincido con mis compañeros que en efecto hay que esperar a la comparecencia del Secretario de Educación. Sin embargo, no nos olvidemos que somos representantes de elección popular, que estamos aquí, que una de las funciones es ver las problemáticas y ante un problema ver cómo podemos participar.

Por supuesto que hay que respetar la autonomía y se mencionó que también las autoridades deben de resolver una situación, pero si no se resuelve esta Comisión precisamente hasta ese nivel tiene que ver esa problemática que se está viviendo.

Yo creo que aquí es importante que tenemos que garantizar que nuestros jóvenes deban de continuar con una calidad de educación, fíjense nada más, este Gobierno de la Ciudad con el licenciado Andrés Manuel inauguró esta Universidad y hoy está teniendo conflictos, cuando no debería de ser. Entonces yo creo que en este sentido, coincido nuevamente, reitero, vamos a esperar la declaración, la comparecencia del Secretario de Educación, pero sí es muy importante que nosotros estemos conscientes que somos de la Comisión de Educación y que tenemos que participar en esta problemática.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco su participación, diputada Angelina.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Gracias. Comentar que esta Asamblea Legislativa sí ya ha hecho el pronunciamiento para que este conflicto se pueda solucionar, creo que hemos estado atentos y también el día de ayer el Secretario de Gobierno en su comparecencia en donde dijo que se está pendiente y sobre todo se hacía un llamado para que ambas partes pudieran estar ayudando a la solución del conflicto.

En mi caso también me pronuncio porque esperemos a la comparecencia del Secretario de Educación que es el día lunes, él como Secretario de Educación efectivamente tendría que estarnos dando la situación de esta problemática que se está generando en la Universidad de la ciudad de México. Hasta donde se ha manejado y tengo entendido, ha sido nombrado para estar como mediador para estar atendiendo la problemática de la Universidad de la Ciudad de México.

Creo que es prudente esta parte de esperar al día lunes para ver si ha habido avances y sobre todo coadyuvar esta Asamblea y principalmente esta Comisión de Educación en la solución de este conflicto, donde yo lo mencionaba en mi primera intervención, más allá de los colores creo que tenemos el propósito de coadyuvar a que la educación sea algo que nos ayude a trascender.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Rocío.

Si no hay alguna otra intervención por parte de los diputados y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se cita a la primera reunión de trabajo el próximo día lunes 8 de octubre del 2012, a las 10:00 horas para la comparecencia del Secretario de Educación, del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

